

Núm. 227

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de septiembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 51270

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

32967

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la parcela rústica nº 5128 del polígono 4 del término municipal de Montealegre de Campos (Valladolid.

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 10 de septiembre de 2024, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Finca rústica, parcela 5128 del polígono 4 paraje "Tejadillo", en el término municipal de Montealegre de Campos (Valladolid), con referencia catastral 47093A004051280000QA, con una superficie de suelo de 15.905 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral: "Investigación realizado EIT". Sus linderos son: Norte, parcela 42 del polígono 4; Sur, parcela 9018 del polígono 5; Este, parcelas 5129 y 5130 del polígono 4; y Oeste, parcelas 44 y 5127 del polígono 4.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Montealegre de Campos (Valladolid) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Valladolid, 13 de septiembre de 2024.- La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid, Mª Teresa Villaizán Montoya.

ID: A240041329-1